



# POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNED

Consejo de Gobierno 09/03/2021

La UNED está comprometida con el medio natural y fomenta los valores y principios de sostenibilidad recogidos en la Agenda 2030 y en el Pacto Verde Europeo. Asimismo, ha adquirido unos compromisos ambientales contenidos en el Plan Estratégico de la UNED 2019-2022 y su Política de Gestión de la Energía, aprobada por Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2019, es una muestra de su avance en este ámbito. En consecuencia, la **política ambiental de la UNED se funda en los siguientes principios:**

**1. Preservar el medio ambiente** de forma continuada en el **tiempo** en las **actividades** y en la **gestión** que realiza, así como en los **ámbitos** en que opera, tanto en la sede central como en las facultades, las escuelas y los centros asociados.

**2. Identificar, controlar, evaluar y realizar un seguimiento de los aspectos ambientales** asociados a todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y gestión y dimensión social de la Universidad.



**3.** Promover la inclusión de los ODS y del medio ambiente en **todas las enseñanzas de la UNED y favorecer la investigación y la transferencia del conocimiento** en estos temas.

**4.** Promover y potenciar la mayor **eficiencia en la utilización de los recursos**, tanto los naturales como los energéticos y los materiales.

**5.** Reducir y eliminar en lo posible la **contaminación** que pueda derivarse de sus actividades y así colaborar en la lucha contra el **cambio climático**.

**6.** Fomentar la reducción en el uso de los recursos, la recuperación, el reciclaje y la reutilización de recursos, así como la reducción de residuos. Promover un sistema de **gestión de residuos**.

**7.** Racionalizar y desarrollar estrategias de **consumo, compras y contratación pública responsables y sostenibles**.

**8.** Adecuar la política ambiental a los nuevos requerimientos tendiendo al **bienestar de las personas, la economía circular y la sostenibilidad**.

**9.** **Informar, formar y sensibilizar al personal y a los estudiantes de la Universidad** para que sean parte activa de la gestión ambiental sostenible y para que, en el desempeño de sus funciones, observen y exijan el cumplimiento de esta política ambiental y de la normativa ambiental.

**10.** Colaborar y establecer **alianzas con otras instituciones** del sector público y del privado, y tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para asegurar el cumplimiento de esta política ambiental y la protección del medio ambiente.

